

IMPLANTES MEDICOS SANTA FE S.A.

DESIGNACION DE AUTORIDADES

Por estar así dispuesto en los autos caratulados: IMPLANTES MEDICOS SANTA FE S.A. s/Designación de Autoridades, Expte. Nº 948, Año 2012, en trámite ante el Registro Público de Comercio de ésta Ciudad de Santa Fe, se hace saber que por Asamblea General Extraordinaria de fecha 3 de mayo de 2012, han sido designados directores de la sociedad Implantes Médicos Santa Fe S.A. los Señores José Darío Claria DNI. 13.353.351, como Presidente del Directorio y Horacio Dante Farioli DNI. 13.333.145, como director Suplente. Santa Fe, 7 de diciembre de 2012. Estela C. López Bustos, secretaria.

§ 45 188238 Dic. 21

EL RASTROJO S.A.

ESTATUTO

Por estar así dispuesto en los autos caratulados: EL RASTROJO S.A. s/Estatuto y Designación de Autoridades, (Expte. Nº 1305 - Fº 25 - Año 2012), de trámite por ante el Registro Público de Comercio de Santa Fe, se hace saber:

Fecha Contrato Constitutivo: 26 de Julio de 2012.

Socios: Mario Rastelli, argentino, de 67 años de edad, nacido el 31 de octubre de 1944, casado en primeras nupcias con Hortencia Zulma Branca, agricultor, de apellido materno Antoniazzi, L.E. Nº 7.875.502, C.U.I.T. 20-07875502-5, domiciliado en zona urbana de la localidad de Naré, provincia de Santa Fe; Hortencia Zulma Branca, argentina, de 66 años de edad, nacida el 10 de agosto de 1946, casada en primeras nupcias con Mario Rastelli, sus quehaceres, de apellido materno Loza, L.C. Nº 4.704.036, C.U.I.L. 27-04704036-7, domiciliada en zona urbana de la localidad de Naré, provincia de Santa Fe; y Vilma Beatriz Rastelli, argentina, de 48 años de edad, nacida el 29 de agosto de 1964, soltera, cosmetóloga, de apellido materno Branca, D.N.I. Nº 16.851.239, C.U.I.T. Nº 27-16651239-8, con domicilio en calle 25 de Mayo Nº 2324 de la ciudad de San Justo.

Denominación: "EL RASTROJO S.A."

Domicilio: 25 de Mayo Nº 2324, San Justo, provincia de Santa Fe.

Duración: 99 años a partir de la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio.-

Objeto: La sociedad tendrá por objeto, por cuenta propia o ajena, directamente o asociada con terceros, las siguientes actividades: I.- Comerciales: La explotación de servicios agropecuarios de cosecha, fumigación, aspersión y pulverización de cultivos, rociado, espolvoreo, trabajos de roturación de tierra, arado, siembra, desmalezamiento, secado, zarandeo y acondicionamiento de granos, y en general todo tipo de servicio relacionado con la siembra y recolección de cereales y oleaginosas en jurisdicción municipal, provincial, interjurisdiccional o internacional. II.- Agropecuarias: a) La explotación agrícola, ganadera y forestal, interviniendo en todos los procesos de producción, y comercialización. b) La explotación de establecimientos avícolas, apícolas, tambos y granjas c) La explotación de actividades relacionadas a la floricultura, fruticultura y horticultura. d) La explotación y/o administración de bosques, montes, semilleros y viveros, forestación y reforestación de tierras. A esos fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o este contrato.-

Capital: El capital de la sociedad se fija en la suma de Pesos Ciento Veinte Mil (\$ 120.000) representado por mil doscientas (1.200) acciones de un valor nominal de pesos cien (\$ 100) cada una, que los accionistas deciden suscribir en un veinticinco por ciento (25%), en dinero en efectivo, obligándose por el setenta y cinco por ciento (75%) restante en el plazo de un (1) año a contar desde la fecha del presente en la proporción de sus suscripciones. De tal modo el capital social queda integrado en las siguientes proporciones: Mario Rastelli, cuatrocientas (400) acciones ordinarias, nominativas no endosables de pesos cien (\$ 100) cada una de ellas, con derecho a un (1) voto por acción; Hortencia Zulma Branca, cuatrocientas (400) acciones ordinarias, nominativas no endosables de pesos cien (\$ 100) cada una de ellas, con derecho a un (1) voto por acción, y Vilma Beatriz Rastelli, cuatrocientas (400) acciones ordinarias, nominativas no endosables de pesos cien (\$ 100) cada una de ellas, con derecho a un (1) voto por acción.-

Administración y Representación: La administración estará a cargo de un Directorio compuesto por el número de miembros que determine la Asamblea Ordinaria entre un mínimo de uno (1) y un máximo de siete (7), los que durarán tres (3) ejercicios en sus funciones.- Asimismo la Asamblea designará suplentes en igual número al de Directores titulares para llenar las vacantes que se produzcan, en orden de su elección y por el mismo plazo; debiendo además designar al Presidente. El primer directorio queda

conformado de la siguiente manera: Vilma Beatriz Rastelli, Presidente, Mario Rastelli, Director Suplente.-

Fiscalización: La fiscalización y contralor de la sociedad estará cargo de los socios conforme Art. 284 in fine de la Ley 19.550. Se prescinde de la designación de síndicos privados.

Ejercicio Social: cierra el 30 de junio de cada año. Lo que se publica a los efectos legales. Santa Fe, 30 de noviembre de 2012. Estela C. López Bustos, secretaria.

§ 149 188269 Dic. 21

LOS CERRILLOS S.A.

DESIGNACION DE AUTORIDADES

Por estar dispuesto en los autos caratulados: Los Cerrillos S.A. s/Designación de Autoridades, Expte. N° 1673 F° 39 Año 2012, de trámite por ante el Registro Público de Comercio de Santa Fe, se hace saber que los integrantes de la sociedad en acta de Asamblea General Ordinaria Unánime Nro. 19 de fecha 30 de Octubre de 2012, han resuelto lo siguiente: designar autoridades en el Directorio de LOS CERRILLOS S.A.; y por acta de directorio N° 130 del 30 de Octubre de 2012 se efectuó la distribución de cargos en el mismo quedando integrado de la siguiente manera: Presidente: Rubén Arnoldo Carlen, D.N.I. N° 10.705.201; Vicepresidente: María Angela Nini, D.N.I. N° 14.213.204 y Directora Suplente: Gisel Ariana Carlen, D.N.I. N° 27.771.924. Santa Fe, 14 de Diciembre de 2012. Estela C. López Bustos, secretaria.

§ 45 188277 Dic. 21

GONAR AUTOMOTORES S.A.

DESIGNACION DE AUTORIDADES

Por estar así dispuesto en los autos caratulados: GONAR AUTOMOTORES S.A. s/Designación de Autoridades - Expte. N° 1574 - F° 35 - Año 2012, de trámite por ante el Registro Público de Comercio se hace saber, que por Asamblea General Ordinaria Unánime del 12 de Noviembre de 2012, resultaron electos directores por el plazo estatutario de tres ejercicios; realizándose en la referida Asamblea la distribución de cargos entre los mismos, quedando integrado de la siguiente manera: Directores Titulares - Presidente: Rodolfo Alfonso Arias, D.N.I. 11.085.517, domiciliado en calle Laprida N° 3669 de la ciudad de Santa Fe, C.U.I.T. 20-11085517-7; Vicepresidente: Enrique L. Stringhini, D.N.I. 10.714.247, domiciliado en calle Vélez Sarsfield N° 3165 de la ciudad de Santa Fe, C.U.I.T. 23-10714247-9, y Director Suplente: Italo Alfredo Citroni, D.N.I. 13.376.845, domiciliado en calle Echague N° 6840 de la ciudad de Santa Fe, C.U.I.T. 23-13376845-9.- Además fueron designados los profesionales CPN. Cristina G. Tonelatto, D.N.I. 14.707.228, domiciliada en calle Chacabuco 1773, 1° piso - oficina 2, de la localidad de Santa Fe, C.U.I.T. 27-14707228-2, como Síndico Titular y Dr. Ricardo L. Molinas, L.E. 6.254.712, domiciliado en calle San Jerónimo 1249 de la ciudad de Santa Fe, C.U.I.T. 20-06254712-0, como Síndico Suplente; por el término estatutario de tres ejercicios.-

Santa Fe, 12 de Diciembre de 2012. Estela C. López Bustos, secretaria.

§ 60 188265 Dic. 21

JURCA S.A.

DESIGNACION DE AUTORIDADES

Por disposición del Sra. Jueza Subrogante a cargo del Registro Público de Comercio de la ciudad de Venado Tuerto, Dra. María Celeste Rosso, Secretaría de la Dra. María Julia Petracco, en los autos caratulados: "JURCA S.A." s/ Directorio y Sindicatura, Expediente Nro. 948/2012, según resolución de fecha 07 de Diciembre de 2012, se ordenó la publicación del presente Edicto por el

término de un día, a los efectos legales que pudiera corresponder.

Por resolución de la Asamblea General Ordinaria N° 24 del día 15 de Abril de 2012 se resolvió dejar constituido el Directorio de "JURCA S.A.", donde se eligen Directores Titulares y Suplentes por tres ejercicios y Síndicos Titular y Suplente por un año.- Ellos son: Directorio: Presidente: Juan Miguel Laguzzi. Domicilio: Chile N° 983, Venado Tuerto; Apellido Materno: Paulich, Documento: Tipo L.E. N° 6.142.765; CUIT N° 20-06142765-2, Fecha de Nacimiento: 11 de Noviembre de 1946; Nacionalidad: Argentino, Profesión: Empresario; Estado Civil: Casado con María Angélica Goma.- Vicepresidente: María Angélica Goma de Laguzzi, Domicilio: Chile N° 983, Venado Tuerto; Apellido Materno: Benceguez, Documento: Tipo L.C. N° 6.069.682; C.U.I.T. N° 27-06069682-4, Fecha de Nacimiento: 25 de Marzo de 1951; Nacionalidad: Argentina, Profesión: Empresario; Estado Civil: Casado con Juan Miguel Laguzzi. Director Titular: María Paulich de Laguzzi, Domicilio: Chile N° 983, Venado Tuerto; Apellido Materno: Araoz, Documento: Tipo L.C. N° 5.851.620; C.U.I.T. N° 27-05851620-7, Fecha de Nacimiento: 1 de Noviembre de 1925; Nacionalidad: Argentino Profesión: Empresario; Estado Civil: Viuda de Carlos Tomas Laguzzi. Director Suplente: Marcelo Juan Carlos Laguzzi, Domicilio: Chile N° 991, Venado Tuerto; Apellido Materno: Goma, Documento: Tipo D.N.I. N° 24.105.102; Fecha de Nacimiento: 12 de Junio de 1974; Nacionalidad: Argentino, Profesión: Empresario; Estado Civil: Casado con Alejandra De Guzmán. Director Suplente: Javier Alejandro Laguzzi, Domicilio: Chile N° 983, Venado Tuerto; Apellido Materno: Gomá Documento: Tipo D.N.I. N° 25.293.337; Fecha de Nacimiento: 15 de Setiembre de 1976; Nacionalidad: Argentino, Profesión: Empresario; Estado Civil: Soltero.

Sindicatura

Síndico Titular: Alberto Jorge Pienzi, Domicilio Apellido Materno: Andreotti, Documento: Tipo D.N.I. N° 1: 9 de Julio N° 660, Venado Tuerto; 1.917.037; C.U.I.T. N° 20-11917037-1, Fecha de Nacimiento: 01 de Enero de 1956; Nacionalidad: Argentino, Profesión: Contador Público Nacional; Estado Civil: Casado con María Adriana Abdala, D.N.I. 13.498.072.- Síndico Suplente: César Raúl Merino, Domicilio: 9 de Julio N° 660, Venado Tuerto; Apellido Materno: Pettiti, Documento: Tipo D.N.I. N° 14.710.065; C.U.I.T. N° 20-14710065-6, Fecha de Nacimiento: 4 de Noviembre de 1961; Nacionalidad: Argentino, Profesión: Contador Público Nacional; Estado Civil: Casado con Silvina Luchetti.

\$ 139,92 188272 Dic. 21

D'ESPOSITO & ESCALES S.R.L.

CAMBIO DE DENOMINACION

De conformidad con lo normado en el artículo 10 de la ley 19550 de sociedades comerciales, se hace saber que por reunión de socios de fecha 14 de Diciembre de 2012 desarrollada en la localidad de Rosario, provincia de Santa Fe, los únicos socios de la sociedad D'ESPOSITO & ESCALES SRL, contrato social inscripto al Tomo 157, Folio 1782, número 130 de la sección contratos del registro público de comercio de la ciudad de Rosario, con sede social inscripta en la calle Chiclana N° 570 de Rosario, el señor Miguel Angel Davolio, DNI. N° 18296687, argentino, casado en primeras nupcias con la señora Claudia Emilia Galiazi (DNI. N° 20472356), comerciante, mayor de edad, nacido el día 05 de Abril de 1967 de apellido materno Caravante, CUIT/CUIL N° 20-18296687-9, con domicilio en calle Casiano Casas N° 1849 de la ciudad de Rosario y el señor Sergio Marcelo D'Espósito, DNI. N° 14803424, argentino, casado en primeras nupcias con la señora María Del Rosario Bonghi, comerciante, mayor de edad, nacido el día 18 de Febrero de 1962, de apellido materno Ferruccio, CUIT/CUIL N° 23-14803424-9, con domicilio en calle Chiclana N° 570 de la ciudad de Rosario, resolvieron modificar la denominación de la sociedad y adoptaron como nueva denominación social la de "D'ESPOSITO SRL". En consecuencia, la cláusula primera del contrato social fue modificada y quedó redactada de la siguiente manera: "Cláusula Primera: La sociedad se denominará D'ESPOSITO SRL".

\$ 62 188228 Dic. 21

PINTURERIAS DEL ESTE S.R.L.

DESIGNACION DE AUTORIDADES

Modificación de la cláusula quinta designándose gerente al señor Víctor Hugo San Martino, L.E. 8.323.114, CUIT 23-08323114-9, comerciante, estado civil casado, nacido el 21 de Febrero de 1951, argentino, mayor de edad con domicilio en calle Corrientes N° 1166 Piso 7 de la ciudad de Rosario.

\$ 45 188150 Dic. 21

A.M.MO.V.I.R.

ASOCIACION MUTUAL MOVIMIENTO VILLERO ROSARIO SANTA FE

DESIGNACION DE AUTORIDADES

Informa que en cumplimiento de lo establecido a la convocatoria general ordinaria del día 15 de diciembre del año 2012.

De acuerdo a las disposiciones de los art. 13-16-17-29 de nuestros estatutos sociales se ha llevado con normalidad y democráticamente esta convocatoria con la mayoría de socios presente donde pudieron escuchar silenciosamente y con respeto el informe del señor presidente de la mutual Mario A. Fernández, solicito a los presentes que votarán manos en alto este orden del día.

Los socios presentes conformes votaron democráticamente aprobando todos lo expuesto en esta convocatoria convocada por A.M.MO.VI.R en el Boletín Oficial lunes 17/12/2012 quien después el señor presidente saliente de la mutual Movimiento Villero de Rosario Santa Fe, hace una reseña de historia y trayectoria al trabajo social.

Al ver la extrema pobreza en los sectores mas desprotegidos, las villas miserias en las cual vivíamos en la década del 68-70 comenzó mi lucha por nuestra dignidad de poder tener trabajo, vivienda, salud, educación. En el 84 abril las primeras ollas populares para que los chicos humildes tengan sus raciones, en el 91 creamos nuestra mutual, y con mucho sacrificio pudimos mejorar a muchas familias que vivíamos en las villas pero hoy lamentablemente me despido de ustedes por razones de mi salud y me voy muy contento por haberme apoyado durante todos estos años y porque sé que el pueblo no se equivoca cuando eligen a sus representantes y/o dirigentes como es que han elegido con sus votos a este concejo directivo que lleva como presidente al señor Rogelio Oscar Ricagno, secretario Juan Héctor Gagliardi, tesorero Aldo Orlando José Re, y mas miembros de esta comisión que caminara por las calles que hemos abierto buscando la verdadera justicia social. Solo me queda decirles gracias, gracias a todos, suerte. Dando por terminado esta convocatoria donde se aprobó todos los puntos del orden del día sin disidencia el señor presidente electo don Rogelio Oscar Ricagno, agradece a todos profundamente por haber confiado en el concejo directivo, renovado que llevará la mutual, junto a los socios la dignidad en cada hogar. Gracias, muchas gracias. Juan Héctor Gagliardi, secretario.

§ 53 188223 Dic. 21

AGROPECUARIAS LOS ALTOS

S.R.L.

CONTRATO

Se publique lo siguiente: "Inscripción de Contrato Social AGROPECUARIA LOS ALTOS SRL. A los efectos de dar cumplimiento al Art. 10 de la ley 19550. 1. Socios: Pablo Sebastián Bistacco, 51 años, casado, argentino, comerciante, con domicilio en calle Carcarañá 733 (Cañada de Gómez - Santa Fe) DNI. 13919767 y Franco Martín Espíndola, 32 años, soltero, argentino, productor agropecuario, Belgrano 366 (Amstrong - Santa Fe), DNI. 27863611. 2. Fecha del instrumento Social: 8 de noviembre de 2012. 3. Razón Social: AGROPECUARIA LOS ALTOS SRL. 4. Domicilio: Mitre 868 Piso 8 Oficina 1 (Rosario - Santa Fe). 5. Objeto: Explotación agropecuaria, producción primaria en campos propios o de tercero, siembras, cosechas y comercialización de granos propios. 6. Plazo de duración: 20 años. 7. Capital Social: \$ 250.000. 8. Composición de los Organos de administración y fiscalización: Administración: Gerente, socio, a cargo de Franco Espíndola. Y la fiscalización estará a cargo de ambos socios: Franco Espíndola y Pablo Bistacco. 9. Organización del representante legal: Gerente, socio, Franco Espíndola. 10. Fecha de cierre del ejercicio: 31 de diciembre de cada año. Expte. 3793/12. Mónica Gesualdo, secretaria.

§ 57 188185 Dic. 21

LIBRERIAS VAN GOGH S.R.L.

MODIFICACION DE CONTRATO

Instrumento: los 11 días del mes de diciembre de año dos mil doce.

Socios: Sergio Salvador Lacorte, argentino, nacido el 24 de enero de 1963, D.N.I. 14975687, domiciliado en Pje. Largaia 3570, de Rosario, casado en primeras nupcias con Marcela L. Talamonti, de profesión comerciante, y Eliana Nadia Lacorte, argentina, nacida el 28 de diciembre de 1989, D.N.I. 34.602.932, soltera, con domicilio en Pje. Largaia 3570, de Rosario, de profesión comerciante, únicos socios de Librerías Van Gogh S.R.L., inscrita en Contratos T. 160, F. 22451, N° 1657, de fecha 23-09-09, y que reunidos en ésta proceden a reformar la cláusula del Contrato social, que han sido objeto de observaciones por parte del Registro Público de Comercio, según el Dictamen de fecha 14-11-2012, y Expte 3471/12, por lo que quedará redactado de la siguiente manera: Capítulo I - Denominación, Domicilio y Duración "Tercera. "Duración": El término de duración de la sociedad será de 15 años a partir de la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. Quinta. "Capital" El capital social se fija en la suma de pesos \$ 100.000. (Pesos cien mil) dividido en cien (100) cuotas de mil pesos (\$ 1000) cada una, las cuales corresponden a los socios en la siguiente proporción: la Srta. Eliana Lacorte \$ 40.000 de capital, representado por 40 cuotas de \$ 1000 cada una; y el socio Sr. Sergio Lacorte, \$ 60.000.- de capital, representados por 60 cuotas de \$ 1000.- cada una, que fueron suscriptas totalmente por los socios e integradas en efectivo en un 25% del total y en la proporción de cada uno, el resto será integrados en dos cuotas anuales iguales y consecutivas por los respectivos socios, detrayendo la proporción ya suscripta e integrada en su constitución.-

Capítulo III "Administración y Fiscalización.- Sexta. "Administración, Dirección y Representación": Estará a cargo de los socios gerentes, y se designaran en la primer reunión de socios. Para obligarla, firman en forma indistinta, percibirán una retribución por el desempeño de sus funciones, y a tal fin el socio gerente usará su propia firma con el aditamento "socio Gerente", precedida de la denominación social, actuando en forma individual. A los efectos de cumplimentar el objeto enunciado, podrá la sociedad adquirir el dominio de bienes muebles, inmuebles, semovientes, créditos, títulos, acciones y otros valores y objetos. Celebrar contratos de arrendamientos de inmuebles, tomar dinero en préstamo de las entidades financieras oficiales o privadas, con o sin garantía personal o real y establecer forma de pago y pactar el interés respectivo. Realizar toda clase de operaciones bancarias y comerciales sin limitación de tiempo y cantidad que tenga por objeto girar, descontar, aceptar, ceder, cobrar, girar en descubierto hasta los montos autorizados. Podrán también importar y exportar. La enumeración anterior es meramente enunciativa y de ninguna forma restrictiva o excluyente de otras que necesiten los socios para el mejor funcionamiento de la sociedad.- Se deja establecido que en forma expresa la Srta. Eliana Nadia Lacorte, renuncia a partir de la fecha a su cargo de "gerente", por este intermedio. Se designa Socio Gerente: al Sr. Sergio Salvador Lacorte, quien actuara de acuerdo a lo dispuesto en la cláusula Sexta del Contrato Social.- Los socios actuales satisfacen y conforman todas las cláusulas del Contrato original que no hubieran sido modificadas por el presente, así mismo todos los negocios, actos y contratos efectuados por la sociedad hasta la fecha.-

\$ 100 188178 Dic. 21

JORGE LUIS ONETO SOCIEDAD

DE BOLSA S.A.

DESIGNACION DE AUTORIDADES

El señor Juez de 1ra. Instancia en los Civil y Comercial de la ciudad de Rosario, Pcia. de Santa Fe, a cargo del Registro Público de Comercio, hace saber que con fecha 30 de Abril de 2012, en Asamblea General Ordinaria, los accionistas de JORGE LUIS ONETO SOCIEDAD DE BOLSA S.A., han resuelto la siguiente integración del Directorio:

Presidente: Jorge Luis Oneto, D.N.I. 6.070.792.

Vicepresidente: Claudio Adrián Iglesias, D.N.I. 14.704.287.

Director Titular: Mabel Susana Marrone, D.N.I. 16.942.515.

Director Suplente: Miryam Elizabeth Oneto L.C. 3.761.223.

\$ 45 188170 Dic. 21

GRUPO EURA S.A.

DISOLUCION

En cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 10 Inc. b de la Ley de Sociedades Comerciales Nro. 19.550, se hace saber que en Asamblea Extraordinaria (unánime) celebrada en fecha 30 de Junio de 2012, por unanimidad los socios resolvieron la disolución de la sociedad "GRUPO EURA Sociedad Anónima". Se designa liquidador al señor Alejandro Martín Llahyah, D.N.I. N° 32.207.857. A los efectos que pudieran corresponder se fija domicilio especial en calle Entre Ríos 2063 Dpto. interno 3 de la ciudad de Rosario, Provincia de Santa Fe.

§ 45 188276 Dic. 21

VIA ROSARIO S.A.

DESIGNACION DE AUTORIDADES

El señor Juez de 1ra. Instancia en los Civil y Comercial de la ciudad de Rosario, Pcia. de Santa Fe, a cargo del Registro Público de Comercio, hace saber que con fecha 2 de diciembre de 2009, en Asamblea General Ordinaria, los accionistas de Vía Rosario S.A. han resuelto la siguiente integración del Directorio:

Presidente: Ignacio Rolando Driollet, D.N.I. 14.526.663, con domicilio en calle Alvear 969 de la ciudad de Rosario.

Vicepresidente: Héctor Mario Aranda, D.N.I. 10.419.846, con domicilio en Alvear 969, de la ciudad de Rosario.

Director Titular: Carlos Alfredo De la Torre, D.N.I. 17.199.799, con domicilio en calle Alvear 969, de la ciudad de Rosario.

Director Suplente: Francisco Iván Acevedo, D.N.I. 18.337.959, con domicilio en calle Alvear 969, de la ciudad de Rosario.

Director Suplente: Marcelo Alejandro Trivarelli, D.N.I. 20.597.740, con domicilio en Calle Alvear 969, de la ciudad de Rosario.

Director Suplente: Alejandro Agustín Morales, D.N.I. 24.672.515, con domicilio en calle Alvear 969, de la ciudad de Rosario.

§ 50 188274 Dic. 21

ARENA SOFTWARE S.R.L.

MODIFICACION DE AUTORIDADES

Por disposición del Registro Público de Comercio de Rosario, se ha ordenado la siguiente publicación:

Cedente: Ernesto Reddi, de apellido materno Bellucci, D.N.I. N° 24.586.762, C.U.I.T. N° 20-24586762-0, argentino, nacido el 12 de noviembre de 1975, de profesión programador de sistemas informáticos, con domicilio en calle Cerrito N° 315 Piso 2°, Dpto. 1 de Rosario, casado en primeras nupcias con Marina Carla Panella.-

Cesionarios: Hernán Lorenzini, de apellido materno Azzarini, D.N.I. N° 25.007.723, C.U.I.T. N° 20-25007723-9, argentino, soltero, nacido el 30 de abril de 1976, de profesión programador de sistemas informáticos, domiciliado en calle La Paz N° 847, Dpto. 1 de Rosario, José Antonio Candela, de apellido materno Mendieta, D.N.I. N° 27.689.975, C.U.I.T. N° 23-27689975-9, argentino, soltero, nacido el 5 de enero de 1980, de profesión programador de sistemas informáticos, con domicilio en calle Asuermendi N° 1043 de Acebal, Provincia de Santa Fe, Tadeo Germán Gránese, de apellido materno Borelli, D.N.I. N° 26.567.014, C.U.I.T. 20-26567014-9, argentino, soltero, nacido el 25 de abril de 1978, de profesión programador de sistemas informáticos, domiciliado en calle Ituzaingó N° 1028, 1° Piso, Dpto. "B" de Rosario y Rolando Norberto Chuard, de apellido materno Arnó, D.N.I. N° 28.135.409, C.U.I.T. N° 20.28135409-5, argentino, soltero, nacido el 24 de octubre de 1980, también de profesión programador de sistemas informáticos, domiciliado en calle San Luis N° 948, Piso 14, Dpto. "D" de Rosario.

Fecha del Instrumento: 31 de Octubre de 2012.

Cesión de Cuotas Sociales: El Sr. Ernesto Reddi cede la totalidad de sus cuotas sociales, las cuales totalizan cuatrocientas (400.-) a los socios continuadores, así: cien (100.-) cuotas sociales a Hernán Lorenzini, cien (100.-) cuotas sociales a José Antonio Candela, cien (100.-) cuotas sociales a Tadeo Germán Granese y cien (100.-) cuotas sociales a Rolando Norberto Chuard. Cada cuota social tiene un valor nominal de cincuenta pesos (\$50). El precio total de la cesión se estipuló en cuarenta y siete mil quinientos pesos (\$47.500).

El Capital Social: El capital social queda distribuido de la siguiente manera: el socio Hernán Lorenzini con quinientas (500.-) cuotas sociales suscriptas e integradas, el socio José Antonio Candela con quinientas (500.-) cuotas sociales suscriptas e integradas, el socio Tadeo Germán Gránese con quinientas (500) cuotas sociales suscriptas e integradas y el socio Rolando Norberto Chuard con quinientas (500.-) cuotas sociales suscriptas e integradas.

Renuncia, Aceptación y Ratificación de Gerentes: El Sr. Ernesto Reddi renuncia a la administración, dirección y representación de Arena Software S.R.L., aceptándola la totalidad de los socios y ratificando en el cargo a los socios Hernán Lorenzini y José Antonio Candela.

\$ 85 188271 Dic. 21

MISS BECKER S.R.L.

CONTRATO

1) Integrantes de la Sociedad: Isnardi, Gisela Soledad, D.N.I. 31.151.772, C.U.I.T. Nro. 23-31151772-4, nacionalidad argentina, nacida el 27/02/1985, de profesión Comerciante, de estado civil soltera, con domicilio en calle Moreno Nro. 938 de la ciudad de Arroyo Seco, Santa Fe; e Isnardi, Jesica Natalí, D.N.I. 35.292.745, C.U.I.T. Nro. 27-35292745-2, nacionalidad argentina, nacida el 11/01/1991, de profesión Comerciante, de estado civil soltera, con domicilio en calle Independencia Nro. 220 de la ciudad de Arroyo Seco, Santa Fe.

2) Fecha del instrumento de constitución: 18 de octubre del año 2012.

3) Razón Social: "MISS BECKER S.R.L."

4) Domicilio: 9 de Julio Nro. 230 de la ciudad de Arroyo Seco, Prov. de Santa Fe.

5) Objeto Social: Venta calzado, artículos de marroquinería y accesorios para caballeros y damas.

6) Plazo de Duración: se fija en 10 (diez) años a partir de su inscripción en el Registro Público de Comercio.-

7) Capital Social: El capital social se fija en la suma de pesos Cien mil (\$ 100.000)

8) Administración, dirección y representación: Estará a cargo de la socia Isnardi, Gisela Soledad designada como socio gerente.

9) Fiscalización: Estará a cargo de los socios.

10) Fecha de cierre del ejercicio: La sociedad cerrara su ejercicio el día Treinta (30) de Septiembre de cada año, fecha en la cual se confeccionara un balance general.

11) Disolución: De acuerdo al art. 94 de la Ley 19.550 y sus modificatorias.

\$ 45 188258 Dic. 21

TRANSPREB S.A.

DESIGNACION DE AUTORIDADES

Por acta del 01 de abril de 2011, se resolvió transformar la sociedad TRANSPREB S.R.L. en una Sociedad Anónima, labrándose la

respectiva Acta Constitutiva la que conjuntamente con la demás documentación pertinente fue presentada a los efectos del art. 167 de la ley 19550 a Fiscalía de Estado de la provincia de Santa Fe, aprobado el trámite se procedió a la redacción del instrumento de constitución definitiva de TRANSPREB S.A. de fecha 10 de setiembre de 2012. Se designó para integrar el directorio a: Director titular: Rogelio Eugenio Biscaro D.N.I. 6.119.944, quien queda a cargo de la presidencia del directorio de la sociedad, y Director Suplente: Sergio Gustavo Biscaro D.N.I. 16.163.633 Se fija domicilio especial de los directores en un todo de acuerdo con lo dispuesto por el art. 256 in fine de la ley de sociedades comerciales en Córdoba 35 bis de Villa Constitución, provincia de Santa Fe. Este edicto es complementario del publicado en el BOLETÍN OFICIAL el 08 de julio de 2011.

§ 45 188256 Dic. 21

TOLENTINO S.R.L.

CESION DE CUOTAS

Por disposición de la Dra. Mónica L. Gesualdo, Secretaría a cargo del Registro Público de Comercio de la Ciudad de Rosario, se hace saber que en autos TOLENTINO S.R.L. s/TRANSFERENCIA DE CUOTAS SOCIALES POR FALLECIMIENTO DE SOCIO, Expte. 3477/12 se ha ordenado la transferencia de 320 Cuotas sociales de "Tolentino S.R.L.", sociedad inscripta en Contratos al Tomo 161, Folio 33995, N° 2311 de titularidad de la causante Matilde Luisa Chiavarini, D.N.I. N° 5.141.427 a favor de su heredera declarada, Sra. Alina Luisa Allori, L.C. N° 1.518.733 en autos: "Chiavarini Matilde Luisa s/Declaratoria de Herederos", Expte. N° 88/06, que tramitan ante este Juzgado de Primera Instancia de Distrito de la 4° Nominación de Rosario, declaratoria de herederos dictada mediante Resolución N° 2645 del 25 de agosto de 2006.

Rosario, 12 de diciembre de 2012.

§ 45 188236 Dic. 21

SAHEL S.R.L.

MODIFICACION DE CONTRATO

Se hace saber por instrumento de fecha 10 de setiembre de 2012, que el Sra. Mónica Edera Cabo vende, cede y transfiere a María Alejandra Paniagua, argentina, comerciante, CUIT 23-13930784-4, nacida el 26 de agosto de 1959, soltera, D.N.I. N° 13.930.784, con domicilio en calle Dr. Chiavarini N° 745 de Pérez, Pcia. de Santa Fe; y ésta acepta la totalidad de su tenencia del Capital Social de SAHEL S.R.L. consistente en setecientos cincuenta (750) cuotas de capital de Pesos Cien (\$ 100) cada una lo que representa la suma de Pesos Setenta y Cinco Mil (\$ 75.000). Por su parte, Matías Ezequiel Scaramuzzino, vende cede y transfiere a María Alejandra Paniagua y ésta acepta la totalidad de su tenencia en el Capital Social de SAHEL S.R.L., consistente en doscientas cincuenta (250) cuotas de capital de Pesos Cien (\$ 100) cada una lo que representa la suma de Pesos Veinticinco Mil (\$ 25.000). Así, la cláusula quinta del Contrato Social queda redactada de la siguiente manera: "Quinta: Capital: El capital asciende a la suma de Pesos Cien Mil (\$ 100.000), dividido en mil (1.000) cuotas sociales de Pesos Cien (\$ 100) valor nominal cada una que los socios suscriben totalmente en la siguiente proporción: María Alejandra Paniagua suscribe mil (1.000) cuotas de Pesos Cien (\$ 100) valor nominal cada una que representan la suma de Pesos Cien Mil (\$ 100.000). Atento la cesión efectuada la cedente Mónica Edera Cabo, renuncia a su cargo de socia gerente y se procede a nombrar como nuevo gerente a María Alejandra Paniagua.

§ 65 188201 Dic. 21

TRANSPORTES GRANARIOS S.A.

DESIGNACION DE AUTORIDADES

Se hace saber que el Directorio de Transportes Granarios Sociedad Anónima, inscripta en el Registro Público de Comercio de Rafaela en fecha 26/6/1998, bajo el N° 138, F° 43, del Libro de Estatutos de Sociedades Anónimas, con domicilio legal en calle

Ovidio Lagos 2227, de la ciudad de Casilda, Prov. de Santa Fe, por decisión unánime de la Asamblea General Ordinaria celebrada el 16 de agosto de 2012 y Acta de Directorio de fecha 13 de agosto de 2012, deciden trasladar el domicilio de la sociedad de calle Ov. Lagos 2227 de la ciudad de Casilda, Provincia de Santa Fe a calle Ovidio Lagos 2154, Piso 7 Dpto. "A" de la misma ciudad y provincia.

\$ 45 188229 Dic. 21

EN SUBIDA S.A.

DESIGNACION DE AUTORIDADES

Se hace saber que con fecha 31/7/2012 se llevó a cabo la Asamblea General Ordinaria Unánime N° 4 de la firma EN SUBIDA S.A., en la que se eligieron los miembros del Directorio y en la reunión de Directorio del mismo día se asignaron los respectivos cargos que fueron aceptados expresamente, quedando el Directorio conformado de la siguiente manera: Presidente: Mauro Luis De Oliveira, Director Suplente: Débora Luciana Kehl. En el mismo acto los Sres. directores constituyeron domicilio especial - art. 256 ley 19.550, en la sede social sito en calle Córdoba 1147 Piso 5, Of. 3 de Rosario.

\$ 45 188162 Dic. 21

EMPRENDIMIENTOS FREE S.R.L.

CONTRATO

Fecha del Instrumento: 14/12/2012.

Integrantes de la sociedad: Díaz Walter Enzo, argentino, nacido el 30/09/1961, comerciante, casado, con domicilio en calle Pasaje Americano de Rosario, D.N.I. 14.392.963, CUIT 23-14392963-9, la Sra. Díaz María Elena, argentina; nacida el 3/6/1968, comerciante, soltera, con domicilio en calle González del Solar N° 669 bis de Rosario, D.N.I. 20.176.927, CUIT 27-20176927-8, el Sr. Díaz Santiago Emilio Rubén, argentino, nacido el 8/4/1957, comerciante, soltero, con domicilio en calle Laprida N° 3745 de Rosario, D.N.I. 13.169.770, CUIT 20-13169770-9, y el Sr. Gorosito Fernando Rubén, argentino, nacido el 13/10/1966, comerciante, soltero, con domicilio en calle Junín N° 287 de Villa Gobernador Gálvez, con D.N.I. 17.819.542, CUIT 20-17819542-6.

Razón Social: EMPRENDIMIENTOS FREE S.R.L.

Domicilio Legal: Pasaje Americano No 1961, Rosario.

Objeto Social: Arrendamientos y alquileres de oficinas y locales comerciales.

Plazo de duración: 5 años.

Capital Social: \$ 250.000 (compuesto de 25.000 cuotas de \$ 10 c/u).

Administración: A cargo de un socio gerente (Díaz Walter Enzo).

Fiscalización: A cargo de todos los socios.

Fecha de cierre del ejercicio comercial: 30 de Setiembre de cada año.

\$ 45 188215 Dic. 21

AUTOPARTES MONTENEGRO

S.R.L.

CONTRATO

Fecha de instrumento de Cesión: 28 de Noviembre de 2012.

Socio cedente: Robin Mariano Sergio, argentino, nacido el 29/12/66, comerciante, soltero, con domicilio en calle Santa Fe N° 2235 de Rosario, D.N.I. 18.094.137, CUIT 20-18094137-2, cede, vende y transfiere 600 cuotas de Capital Social de valor nominal \$ 10 c/u, es decir, \$ 6.000 (pesos seis mil).

Socio Cedente: Robin Fabián Marcelo, argentino, nacido el 24/12/64, comerciante, soltero, con domicilio en calle Santa Fe N° 2235 de Rosario, D.N.I. 17.130.169, CUIT 20-17130169-2, cede, vende y transfiere 600 cuotas de Capital Social de valor nominal \$ 10 c/u, es decir, \$ 6.000 (pesos seis mil).

Socio Adquirente: el Sr. Zarza Victoriano Rafael, argentino, nacido el 5/6/1984, comerciante, casado, con domicilio en calle Valparaíso N° 3750 de Rosario, con D.N.I. N° 31.263.776, CUIT 20-31263776-7; cantidad adquirida seiscientos (600) cuotas de capital social representativas de \$ 6.000 (pesos seis mil).

Socio Adquirente: El Sr. Romero Vicente Daniel, argentino, nacido el 31/05/1974, comerciante, casado, con domicilio en calle Ctde. Belgua N° 4962 de Rosario, con D.N.I. N° 23.936.376, CUIT 20-23936376-9; cantidad adquirida seiscientos (600) cuotas de capital social representativas de \$ 6.000 (pesos seis mil)

Administración: A cargo de dos socios gerente (Zarza Victoriano Rafael y Romero Vicente Daniel).

\$ 45 188214 Dic. 21

VARASANA DISTRIBUIDORA

S.R.L.

CONTRATO

1) Rodrigo Crous, de nacionalidad argentino, nacido el 15/1/1979, de profesión comerciante, de estado civil soltero, con domicilio en calle Houssay N° 2.486 de la ciudad de Funes, Provincia de Santa Fe, con Documento Nacional de Identidad N° 27.093.014, CUIT 20-27093014-0; Lorena Ana Laura Luna, de nacionalidad argentina, nacido el 12/11/1975, de profesión comerciante, de estado civil soltera, con domicilio en calle Houssay N° 2.486 de la ciudad de Funes, Provincia de Santa Fe, con Documento Nacional de Identidad N° 24.586.769, CUIT 27-24586769-2.

2) Fecha Contrato Social: 23 de Noviembre del 2012.

3) Denominación de la Sociedad: VARASANA DISTRIBUIDORA S.R.L.

4) Domicilio Social: Córdoba N° 1.641 locar N° 27. Rosario. Santa Fe.

5) Objeto Social: La sociedad tendrá por objeto la compra, venta, representación, consignación y distribución de todo tipo de prendas de vestir, calzados, marroquinería y las materias primas que lo componen.

6) Plazo de Duración: Diez (10) años.

7) Capital Social: El capital social se fija en la suma de pesos doscientos mil (\$ 200.000,00).

8) Administración de la Sociedad: La administración, uso de la firma social, y representación de la sociedad será ejercida por el Gerente, siendo nombrado en este contrato el Sr. Rodrigo Crous.

9) Fiscalización de la Sociedad: La fiscalización de la sociedad estará a cargo de todos los socios.

10) Organización de la Representación Legal: El Sr. Rodrigo Crous en su carácter de socio gerente obligara a la sociedad usando su propia firma precedida de la razón social y con el aditamento de socia gerente.

11) Fecha de Cierre del Ejercicio: 31 de Marzo.

§ 55 188204 Dic. 21

VIP TAXI ROSARIO S.R.L.

CONTRATO

1) Hugo Bruno Buonamici, de nacionalidad argentino, nacido el 25/9/1954, de profesión comerciante, de estado civil casado en segundas nupcias con Adriana Di´terlizzi, con domicilio en calle Av. Arijón N° 709 de la ciudad de Rosario, Provincia de Santa Fe, con Documento Nacional de Identidad N° 11.446.106, CUIT N° 20-11446106-8; Marisa Adriana Schimpf, de nacionalidad argentina, nacida el 15/6/1972, de profesión comerciante, de estado civil casada en primeras nupcias con Jorge Gustavo Febre, con domicilio en calle San José N° 3661 de la ciudad de Funes, Provincia de Santa Fe, con Documento Nacional de Identidad N° 22.899.021, CUIT N° 27-22899021-9.

2) Fecha Contrato Social: 12 de Diciembre del 2012.

3) Denominación de la Sociedad: VIP TAXI ROSARIO S.R.L.

4) Domicilio Social: Av. Arijón 709, Rosario, Santa Fe.

5) Objeto Social: La sociedad tendrá por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros a prestar el servicio de taxis y/o remisoria, con vehículos propios y/o de terceros.

6) Plazo de Duración: Veinte (20) años.

7) Capital Social: El capital social se fija en la suma de pesos ciento cincuenta mil (\$ 150.000,00).

8) Administración de la Sociedad: La administración, usó de la firma social, y representación de la sociedad será ejercida por el Gerente, siendo nombrado en este acto el Sr. Hugo Bruno Buonamici.

9) Fiscalización de la sociedad: La fiscalización de la sociedad estará a cargo de todos los socios.

10) Organización de la Representación Legal: El Sr. Hugo Bruno Buonamici en su carácter de socio gerente obligara a la sociedad usando su propia firma precedida de la razón social y con el aditamento de socio gerente.

§ 55 188205 Dic. 21

PLANETA MASCOTA S.R.L.

CONTRATO

1) Socios: Valeria Gisela Márquez, argentina, nacida el 26/10/1982, de profesión abogada, de estado civil soltera, con domicilio en España 423 de la localidad de Máximo Paz provincia de Santa Fe, con D.N.I. 29.694.888, CUIT 27-29694888-3; Ricardo Abel Llanes, argentino, nacido el 25/3/1983, de profesión comerciante, de estado civil soltero, Ituzaingo 581 de la localidad de Máximo Paz, provincia de Santa Fe, con D.N.I. 30.072.473, CUIT: 20-30072473-7.

2) Lugar y fecha de constitución: Máximo Paz, 01/11/2012.

3) Denominación: Planeta Mascota S.R.L.

4) Domicilio social: España 423 de Máximo Paz.

5) Objeto social: comprar, vender, importar y exportar, distribuir y almacenar, al por menor y al por mayor alimentos balanceados para grandes y pequeños animales; productos de laboratorio veterinario; cosméticos, ropa, juguetes y accesorios en general para

mascotas.

6) Plazo de duración: 10 años a partir de la inscripción en R.P.C.

8) Capital Social: El capital social alcanzará la suma de pesos 150.0000.

8) Administración y representación legal: estará a cargo de ambos socios, a tal fin usarán sus propias firmas con el aditamento de "socio-gerente" precedida de la denominación social, actuando en forma individual, indistinta y alternativamente cualesquiera de ellos.

9) Fiscalización: estará a cargo de todos los socios.

10) Cierre de ejercicio: 31 de agosto de cada año.

§ 50 188179 Dic. 21

LACTEOS CAMURRI S.A.

DESIGNACION DE AUTORIDADES

Por estar así dispuesto en los Autos caratulados LACTEOS CAMURRI S.A. s/Designación de autoridades, Expte. 1391, F° 29, año 2012 en trámite ante el Registro Público de Comercio de Santa Fe, se hace saber que por acta de Asamblea General Ordinaria N° 18 del 30 de julio de 2012 se ha procedido a la designación del nuevo Directorio de LACTEOS CAMURRI S.A. compuesto por: Presidente: Hernán Humberto Antonio Camurri, argentino, ingeniero agrónomo, casado, de apellido materno Storello, D.N.I. 11.199.483, C.U.I.T. N° 20-1199483-9, nacido el 16-10-1954, con domicilio en Zona Rural Landeta, provincia de Santa Fe y como Director Suplente: María Teresa Camurri, argentina, abogada, casada, de apellido materno Storello, D.N.I. 10.062.071, C.U.I.T. N° 27-10062071-7, nacida el 28-06-1952, con domicilio en Libertad 318 Piso 13 de la ciudad de Rosario, provincia de Santa Fe.

Quienes en este mismo acto aceptan el cargo que les fuera designado.

§ 45 188231 Dic. 21

JURISCON S.A.

ESTATUTO

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 1era. Nominación a/c del Registro Público de Comercio se hace saber que en los autos caratulados: JURISCON S.A. s/Insc. Estatutos - (Expte. 3583/12) los abajo detallados integrantes de JURISCON S.A. en acta de fecha 25 de Septiembre de 2012, han resuelto la constitución de la sociedad cuyos elementos se detallarán a continuación:

1) Integrantes: Dose, Leonardo, D.N.I. 22.039.846, nacido el 16 de enero de 1971, de nacionalidad argentina, de profesión comerciante, casado en primeras nupcias con Giselle Ivana Matecalini, con domicilio en calle Urquiza N° 1422 de la ciudad de Villa Constitución; Abecasis, Luis, D.N.I 5.984.416, nacido el 18 de mayo de 1930, de nacionalidad argentina, de profesión comerciante, casado en primeras nupcias con Perla Talpalar, con domicilio en calle Jujuy N° 242 de Villa Constitución;

2) Denominación social: JURISCON S.A.

3) Domicilio legal: Ciudad de Rosario, provincia de Santa Fe.

4) Sede social: 27 de Febrero N° 3956 de la ciudad de Rosario.

5) Plazo de duración: 50 años a contar de su inscripción en el Registro Público de Comercio.

6) Objeto social: La sociedad tiene por objeto por cuenta propia, de terceros y/o asociados a terceros con las limitaciones de los

artículos 30 y 31 de la Ley 19.550 las siguientes actividades: 1) La prestación de servicios de consultoría, estudio, investigación y asesoramiento en la organización, racionalización y fiscalización de empresas y entidades públicas en los aspectos técnicos institucionales, comerciantes, industriales, jurídicos, administrativos, financieros, presupuestarios y de programación, comprendiendo también la elaboración de estudios de mercado; 2) La prestación del servicio de consultaría, asesoramiento, gestión administrativa, judicial y extrajudicial destinado a personas físicas y jurídicas en los aspectos técnicos jurídicos, contratando los profesionales necesarios a tal finalidad; 3) Asesoramiento especializado en estudios de factibilidad y preinversión de emprendimientos comerciales, industriales, financieros, planes y programas de desarrollo nacional, regionales y sectoriales. Planificación y gestión para la financiación, nacional o internacional, de los proyectos en estudio; 4) Asesoramiento en fusiones, adquisiciones, consolidaciones y absorciones de empresas, fondos de comercio. Cesión y transferencia de "paquetes accionarios y consultoría aplicada a la vinculación de inversores con empresas en funcionamiento; 5) Provisión del management operativo y de control. Búsqueda, evaluación y selección de personal idóneo. Programas de capacitación y procesos de organización; 6) Representaciones, mandatos y/o comisiones de consultoras, encargados de negocios, entidades públicas o privadas de la Argentina o de otros países.

7) Capital Social: \$ 100.000, representado por 1.000 acciones de valor nominal \$ 100 cada una.

8) Organización de la Administración: La Administración estará a cargo de un Directorio.

9) Representación: Corresponde al Presidente del Directorio o al Vicepresidente.

10) Fiscalización: La sociedad prescindirá de la sindicatura, quedando a cargo de los accionistas la tarea de fiscalización.

11) Fecha de cierre de ejercicio: 31 de diciembre de cada año.

\$ 105 188174 Dic. 21

ESTABLECIMIENTO SANTA

JUANA S.A.

CONTRATO

Por disposición del Señor Juez a cargo del Registro Público de Comercio de Rafaela se ha ordenado la siguiente publicación:

1) Fecha del Instrumento: 24 de octubre de 2012.

2) Socios: Norma Delfina Boggero, apellido materno Massoni, nacida el 27 de marzo de 1951, titular del D.N.I. N° 6.271.122, CUIT N° 27-06271122-7, argentina, casada en primeras nupcias con Hugo Liberto Miretti, agropecuaria, domiciliado en calle Av. 25 de Mayo N° 395 de la localidad de Ataliva, Provincia de Santa Fe; y Hugo Liberto Miretti, apellido materno Ressio, nacido el 17 de agosto de 1937, titular del D.N.I. N° 6.285.649, CUIT N° 20-06285649-2, argentino, casado en primeras nupcias con Norma Delfina Boggero, agropecuario, domiciliado en calle Av. 25 de Mayo N° 395 de la localidad de Ataliva, Provincia de Santa Fe;

3) Denominación: Establecimiento Santa Juana S.A.

4) Domicilio: Ataliva, Provincia de Santa Fe. Sede Social: Av. 25 de Mayo N° 395 de la localidad de Ataliva, Provincia de Santa Fe.

5) Plazo de Duración: Noventa y Nueve (99) años a partir de la fecha de inscripción del presente contrato en el Registro Público de Comercio.

6) Objeto: La sociedad tendrá por objeto la explotación directa, por sí o por terceros, de tambos, de establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, propiedad de la sociedad o de terceras personas, la cría, invernación, mestización, venta, cruce de ganado, cultivos, compra, venta de cereales y oleaginosas, siembra, recolección de cosechas, preparación de cosechas para el mercado, así como la compra, venta, distribución, transporte y exportación de todas las materias primas derivadas de la explotación agrícola y ganadera, y prestación de servicios agrícolas, Cuando los Trabajos y/o Servicios, en razón de la materia o como consecuencia de las disposiciones legales vigentes, lo requieran serán hechos por profesionales matriculados en cada especialidad; A tal fin, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto.

7) Capital: El capital se fija en la suma de pesos doscientos cincuenta mil (\$ 250.000), representado por doscientas cincuenta mil (250.000) acciones de pesos Uno (\$ 1,00) valor nominal cada una. El capital puede ser aumentado por decisión de la asamblea ordinaria, hasta el quintuplo de su monto, conforme al art. 188 de la Ley N° 19.550.

8) Administración y Representación: La administración de la sociedad estará a cargo de un directorio compuesto del número de miembros que fije la asamblea entre un mínimo de uno y un máximo de cinco, quienes durarán en sus funciones tres ejercicios. Los accionistas fundadores designan para integrar el primer directorio: Director Titular Presidente: Norma Delfina Boggero, D.N.I. N° 6.271.122; Director Suplente: Hugo Liberto Miretti, D.N.I. N° 6.285.649.

9) Fiscalización: La sociedad prescindirá de Sindicatura, teniendo los accionistas la facultad prevista en el artículo 55 de la Ley 19.550.

10) Fecha de Cierre del Ejercicio: 30 de septiembre de cada año.

Rafaela, 13 de diciembre de 2012 - Marcela H. Zanutigh, Secretaria.

§ 160,50 188226 Dic. 21

LA TORNILLERA S.R.L.

CONTRATO

Se hace saber que por acuerdo unánime del uno de noviembre de 2012, los señores socios de LA TORNILLERA S.R.L., inscrita en el Registro Público de Comercio con fecha trece de octubre de dos mil bajo el número 354 al folio 92/92 vto. del Libro I de Sociedad de Responsabilidad Limitada, Gabriel Antonio Gieco, mayor de edad, argentino, casado nacido el 13 de junio de 1968, de apellido materno Beninca, documento nacional de identidad número 20.190.440 domiciliado en calle Almafuerte 578, de la ciudad de Rafaela, departamento Castellanos, provincia de Santa Fe, de profesión ingeniero mecánico, Guillermo Andrés Gieco, mayor de edad, argentino, casado, nacido el 17 de abril de 1974, de apellido materno Beninca, documento nacional de identidad número 23.801.295, domiciliado en calle Lamadrid 628 de la ciudad de Rafaela, departamento Castellanos, provincia de Santa Fe y Diego Rodolfo Gieco, mayor de edad, argentino, divorciado, nacido el 25 de setiembre de 1969, de apellido materno Beninca, documento nacional de identidad número 21.012.054, domiciliado en Los Jacarandáes 1301 de la ciudad de Rafaela, departamento Castellanos, provincia de Santa Fe, de profesión Licenciado en Comercio Exterior, representado por el señor Rodolfo Juan Ramón Gieco, D.N.I. N° 6.293.786, domiciliado en calle Los Jacarandáes 1301 de la ciudad de Rafaela, quien interviene como mandatario en mérito del Poder General Amplio de Administración y Disposición, conferido a su favor mediante Escritura N° 27 del dos de marzo de 2006, pasada en la ciudad de Rafaela, departamento Castellanos, provincia de Santa Fe ante el Escribano Elías P. A. Curi y en el Registro 147 a su cargo, que, según manifestación del apoderado se encuentra vigente, han resuelto. Primero: Reconducir la sociedad por el término de noventa y nueve años a partir de la inscripción de la reconducción en el Registro Público de Comercio.

Segundo: Modificar los Artículos Segundo y Sexto del Contrato Social de LA TORNILLERA S.R.L., los cuales quedarán redactados de la siguiente forma: Artículo Segundo: Su duración será de noventa y nueve años contados desde la fecha de inscripción de la reconducción en el Registro Público de Comercio, pudiendo prorrogarse este plazo por iguales periodos, siempre que no se resolviera su disolución con voluntad unánime de sus socios.

Administración y Representación: Artículo Sexto: La administración, uso de la firma social y representación de la sociedad será ejercido por el señor Gabriel Antonio Gieco en su carácter de gerente, designado por el plazo de duración de la sociedad. Tendrá todas las facultades para actuar libre y ampliamente en todos los negocios sociales, pudiendo realizar cualquier acto o contrato para la adquisición de bienes muebles o inmuebles, enajenación, cesión, locación, gravarlos con derechos reales, efectuar todas las operaciones bancarias con cualquier institución bancaria oficial o privada, realizar operaciones, con entes autárquicos o empresas del Estado. Rafaela, 12 de diciembre de 2012. Marcela H. Zanutigh, Secretaria.

§ 93,75 188250 Dic. 21
